



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, **13 de diciembre de 2024**

VISTO el Expediente N° MED-E-82723-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de una (1) batería, un (1) termostato y la contratación del servicio para la Reparación de Vehículo Oficial VOLKSWAGEN Amarok DOMINIO PIS-551 4x2 de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Educación, según detalle de Nota de Pedido N° 213/24.

Que obra la aprobación de la Subsecretaria de Servicios y Gestión Operativa.

Que mediante Disposición D.G.A.F. N° 100/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 211/24 – RAF 107.

Que en primera instancia no se recibieron ofertas, por lo cual resulta pertinente declarar desierta la Contratación Directa N° 211/24 – RAF 107.

Que de acuerdo a la intervención del área requirente a través de Nota N° 1117/2024, indicando que persiste la necesidad de adquirir los insumos, por lo que corresponde realizar un segundo llamado.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 219/24 - RAF 107.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 – Anexo II y su modificatorio N° 565/23, la Resolución M.E. N° 148/24 y las O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Punto a), N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3156/2023, su modificatorio N° 0030/2024 y N° 1164/2024.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Contratación Directa N° 211/24 – RAF 107, referente a la adquisición de una (1) batería, un (1) termostato y la contratación del servicio para la Reparación de Vehículo Oficial VOLKSWAGEN Amarok DOMINIO PIS-551 4x2 de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Educación. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 219/24 - RAF 107, correspondiente al segundo llamado, de la Contratación Directa N° 211/24 – RAF 107, referente a la adquisición de una (1) batería, un (1) termostato y la contratación del servicio para la Reparación de Vehículo Oficial VOLKSWAGEN Amarok DOMINIO PIS-551 4x2 de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Educación, en los términos establecidos en el artículo 18, inciso I) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado con los fondos del Tesoro Provincial.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 029 EDU, U.G.C. EDU029, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.G.A.L. N° 0178 /2.024.-

CORVALAN
Ciro Fernando
Firmado digitalmente por
CORVALAN **Ciro Fernando**
Fecha: 2024.12.13
10:40:56 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00219/2024 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 211)

Pieza Administrativa N° 82723 Letra E Año 2024 Ámbito 1640

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y T **Fecha:** 12/12/24 **Apertura:** 20/12/2024 12:00

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 211/2024 107 - Llamado Nro 2) * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso l) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I, inciso a) - Compulsa abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/107 213 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	TERMOSTATO VW AMAROK 2,0 TDI. UNIDAD			
>>	TERMOSTATO VW AMAROK DIESEL - VERSIÓN 4x2 AÑO 2015.	1.00
2	Batería 12V 90 AMP. UNIDAD			
>>	BATERÍA 12V DE 90 AMPERES APROX.	1.00
3	MANO DE OBRA MECANICA. UNIDAD			
>>	MANO DE OBRA TALLER.	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

CORVALAN
Ciro Fernando
Firmado digitalmente por
CORVALAN **Ciro Fernando**
Fecha: 2024.12.13
15:27:30 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00219/2024 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 211)

Pieza Administrativa N° 82723 Letra E Año 2024 Ámbito 1640

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y T **Fecha:** 12/12/24 **Apertura:** 20/12/2024 12:00

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 211/2024 107 - Llamado Nro 2) * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso l) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I, inciso a) - Compulsa abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/107 213 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	SEGUN FECHA Y HORA DE APERTURA.
Domicilio de presentación de ofertas:	comprasycotizaciones@tdf.edu.ar - Onas N° 464 Dirección de Compras y Contrataciones - Ushuaia.
Domicilio de apertura de ofertas:	Onas N° 464 Dirección de Compras y Contrataciones - Ushuaia.
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

CORVALAN
Ciro Fernando

Firmado digitalmente por
CORVALAN **Ciro Fernando**
Fecha: 2024.12.13 15:27:46
-03'00'